

## **NOTA DE PRENSA**

## Los médicos jubilados andaluces podrán colaborar en labores de rastreo en el SAS

**Sevilla, 14 de octubre de 2020.**- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) ha firmado un convenio de colaboración con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para que los médicos jubilados voluntarios puedan realizar tareas de rastreo y seguimiento de los pacientes de Covid-19.

Los médicos jubilados que deseen realizar labores de rastreo y seguimiento de forma voluntaria en el SAS deberán contactar con su Colegio de Médicos provincial, el cual le comunicará que tienen que realizar un curso de formación a través del Área de Formación del Colegio de Médicos de Málaga (Commálaga), o en su caso el curso que indique su Colegio provincial. Una vez realizada esta formación serán contactados por la las delegaciones provinciales de salud que lo hayan solicitado, poniéndose en contacto con ellos para acordar la forma de realizar la labor de seguimiento y rastreo de los pacientes Covid-19.

Asimismo, estos médicos jubilados estarán cubiertos por un seguro de accidentes, que el CACM le proporcionará a través de su colegio de médicos, y recibirán una tarjeta identificativa del SAS reconociéndolos como voluntarios para colaborar en las labores establecidas en el citado convenio.